



LVI
LEGISLATURA
QUERÉTARO

GACETA LEGISLATIVA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Dirección de Asuntos
Legislativos y Jurídicos**

N° 036

Santiago de Querétaro, Qro., de 13 Diciembre de 2010.

SESIÓN SOLEMNE DE LA LVI LEGISLATURA 15 DE DICIEMBRE DE 2010.

ÍNDICE

	Página
Orden del Día	2
Dictamen por el que se otorga la Medalla de Honor "Fray Junípero Serra" del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. Presentado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)	2

**QUERÉTARO
PODER LEGISLATIVO**

Orden del Día

- I. Pase de lista y comprobación del quórum.
- II. Dictamen por el que se otorga la Medalla de Honor "Fray Junípero Serra" del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. **Presentado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación.** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)
- III. Término de la sesión.

Dictámenes

Dictamen por el que se otorga la Medalla de Honor "Fray Junípero Serra" del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. Presentado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)

Santiago de Querétaro, Qro., 07 de diciembre de 2010

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ASUNTO: Se emite dictamen

QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE.

En cumplimiento a los artículos Tercero y Quinto del Decreto que reforma el Decreto por el cual se crea la Medalla de Honor "Fray Junípero Serra" del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, así como de la Base Cuarta de la Convocatoria que para el otorgamiento de la Medalla de Honor "Fray Junípero Serra" del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, expidiera la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro, corresponde a los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación dictaminar sobre el asunto y merecimiento a recibir la mencionada preseña.

Por lo que con fundamento en lo previsto en los artículos 19 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 44, 49, 144 fracción I y 145 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, esta Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, se avocó al análisis y estudio de las candidaturas propuestas para la obtención de la Medalla de Honor "Fray Junípero Serra", emitiendo el dictamen correspondiente, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que en memoria de la encomiable obra evangelizadora desarrollada durante varios años, por el ilustre Fray Junípero Serra, entre los indígenas "Pames" de la Sierra Gorda queretana, cuyo testimonio permanece hasta nuestros días en las Misiones de Jalpan de Serra, Tancoyol, Landa de Matamoros, Tilaco y Concá; y con la finalidad de reconocer los méritos de aquellos queretanos, que con su esfuerzo han contribuido al fomento de la cultura de los valores humanos, el 10 de julio de 2003 se aprobó el Decreto por el cual se crea la Medalla de Honor "Fray Junípero Serra" del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

2. Que a efecto de hacer más ágil y objetivo el proceso para el otorgamiento del galardón en cita, con fecha 3 de noviembre de 2005, se aprobó el Decreto que reforma el Decreto por el cual se crea la Medalla de Honor "Fray Junípero Serra" del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, encomendándose a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, la discusión y valoración de los méritos de los candidatos que al efecto se propongan.

3. Que conforme a lo dispuesto por el Decreto de mérito, los días 27, 28 de Octubre de 2010, esta Comisión Legislativa convocó formalmente al Titular del Poder Ejecutivo, a los miembros del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a las Universidades e Instituciones de Educación Superior en el Estado, organizaciones de la sociedad civil queretana e instituciones que representen el ambiente cultural de la Entidad, para que presentaran sus propuestas de candidatos a obtener la Medalla de Honor "Fray

Junípero Serra" del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, para este año 2010.

4. Que en respuesta a la convocatoria emitida y publicada, se obtuvo el registro de cinco candidaturas, a saber:

- a) Por parte de la Asociación Civil: "Tradición y Cultura de Querétaro, A.C." Cecilia Maciel; Lic. Roberto Servin, Cronista de la Ciudad de Querétaro; y Doctor Hugo Gutiérrez Vega; Se propone al Arquitecto y Urbanista Gonzalo Ruiz Posada.
- b) Por parte del Profr. Benjamín Álvarez Esteban, Director del Periódico Voz de la Sierra; y por el Dip. Ing. Juan Fernando Rocha Mier; Se propone al Periodista Gilberto Ledesma Ledesma.
- c) Por parte del M. en A. Raúl Iturralde Olvera, Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (U.A.Q); Maestro Sealtiel Alatríste, Coordinador de Difusión de la Universidad Autónoma de México (UNAM); Dr. José Sarukhán Kermes, Ex Rector de la Universidad Autónoma de México (UNAM); Carmen Aristegui, Periodista; y Maestro Fernando del Paso, Escritor; Se propone al Dr. Hugo Gutiérrez Vega.
- d) Por parte de la Lic. Araceli Ardon, Directora de la Fundación DRT y Galería DRT; Se propone al Maestro en Música José Guadalupe Flores Almaraz.
- e) Por parte del Prof. Rogelio Hernández López y Prof. Francisco Resendiz García, Presidente y Secretario respectivamente de los Cronistas Municipales del Estado de Querétaro Asociación Civil (CROMEQ A.C); Dr. José Martín Hurtado Gálvez, Profesor investigador de la Escuela Normal Superior de Querétaro; Se propone al Maestro en Ciencias Alejandro Edmundo Obregón Álvarez.

En todos los casos se acompañó copia fotostática simple de las documentales que refieren los proponentes, así como algunas de las obras literarias de los postulados.

5. Que de las propuestas formuladas, se desprenden los siguientes méritos particulares:

A) ARQUITECTO Y URBANISTA GONZALO RUIZ POSADA.

Actualmente es Presidente del Grupo de Reflexión y Análisis Ciudadano por la Democracia. Asimismo, es Consejero suplente en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en el rubro de organizaciones no Gubernamentales. Académicamente cuenta con la Licenciatura en Arquitectura, ha asistido a la Cumbre de la Tierra, Celebrada en Río de Janeiro Brasil en el año 1992.

En su desarrollo profesional, en el aspecto ecológico: fue promotor del Parque Queretaro 2000, defensor del Tángano Uno de Querétaro; defensor del Parque Nacional del Cimatario a efecto de que conserve su estatus como Parque Nacional bajo el amparo del Gobierno Federal; fue gestor del desazolve de la Presa del Diablo en la administración del Gobernador Lic. Enrique Burgos; fue creador de la propuesta denominada "Las Direcciones de Ecología para cada uno de los Municipios del País"; Gestiono que se evitara la demolición del acueducto que le da nombre al fraccionamiento "Los Arquitos", la cual contaba con autorización para su destrucción; atendió el Congreso Internacional de Arquitectos en la ciudad de Brighton, Inglaterra; ha realizado diversas gestiones ante la defensa del patrimonio Arquitectónico y urbanístico de la ciudad de Querétaro, entre las que destaca la oposición a la modificación del entorno al Teatro de la Republica durante la administración del entonces Gobernador del Estado Arq. Antonio Calzada Urquiza. Fue maestro decano de la Escuela de Arquitectura del [Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey](#) Campus Queretaro (ITESMUQ); fue investigador del Centro de Estudios de la Contaminación Ambiental (CEACA), perteneciente a la Universidad Autónoma de Queretaro; Promovió con su propio peculio: "El Cine Club Universitario", exhibiendo cintas cinematográficas durante un año.

B) PERIODISTA GILBERTO LEDESMA LEDESMA.

En su desempeño profesional actualmente ejerce como periodista; fue cofundador en 1970 del

Concurso Nacional de Huapango del Municipio de San Joaquín, Querétaro, considerado uno de los eventos folclóricos de mayor reconocimiento del País; Fundador del Periodo "Sierra Gorda" de Jalpan de Serra, Oro., primer medio de difusión impresa en el Norte del Estado; Pionero de los Programas radiofónicos orientados a difundir la música tradicional de la Sierra Gorda, por 15 años consecutivos a través de Radio Queretaro "Venga a bailar sobre el tablado"; Fundador del Grupo de Teatro "Entre Bambalinas", difundiendo el teatro y la recreación artística en las comunidades de la Sierra Gorda por mas de 25 años; Por 30 años ininterrumpidos ha sido reportero oficial del Periódico "Noticias" y "Diario de Querétaro", cubriendo las dos peregrinaciones a la Basílica de Guadalupe; Principal impulsor en 1977 de la apertura de la "Gruta de los Herrera", única caverna natural acondicionada en nuestro Estado como espacio turístico. Columnista por cuatro décadas ininterrumpidas de los espacios periodísticos "Sierra Gorda" "Diario de Querétaro" "Aca la Sierra" y "Periódico Noticias", constituyéndose en cronista e interlocutor de los Municipios Serranos; Comprometido promotor por mas de 40 años de la Cultura y las Tradiciones de la Sierra Gorda Queretana. Como funcionario Público: Fue regidor del Ayuntamiento de San Joaquín 1970 – 1973; Presidente Municipal de San Joaquín durante el periodo comprendido de 1976- 1979.; Decano del periodismo de la Sierra Gorda Queretana.

C) DR. HUGO GUTIÉRREZ VEGA.

Nació en Guadalajara, Jalisco, en 1934. En su desempeño profesional fue miembro de Carrera del Servicio Exterior Mexicano, ingresando en el año de 1963; Agregado cultural de la embajada de México en Italia de 1963 a 1966; Consejero cultural de la embajada de México en la Gran Bretaña de 1967 a 1972; Consejero Cultural de la Embajada de México en España de 1979 a 1983; Ministro encargado de Asuntos Culturales de la Embajada de México en Washington de 1983 a 1986; Cónsul General de México en Brasil de 1986 a 1988; Embajador de México en Grecia concurrente en Libano, Chipre, Rumania y Moldova, realizando trabajos especiales para la donde la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Irán y la Unión Soviética de 1988 a 1995; Cónsul General de México en San Juan

Puerto Rico a partir del 30 de Julio de 1995; Catedrático y Rector de la Universidad Autónoma de Queretaro de 1966 a 1969; Director de la Casa del Lago de la Universidad Autónoma de México (UNAM); Director General de Difusión Cultural de la Universidad Autónoma de México (UNAM); Maestro visitante y conferencista en universidades de Italia, Inglaterra, Rumania, Estados Unidos de América, España, Portugal, Grecia, Brasil, Argentina, Noruega, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Cuba, Italia, Panamá, Francia, Turquía, Rusia e Islandia; Doctor Honoris Causa en la Universidad Autónoma de Querétaro; la Universidad Autónoma de Querétaro en el año 2010 creó el premio internacional "Hugo Gutiérrez Vega a las Artes y Humanidades"; ha sido acreedor a condecoraciones como: Comendador de la Orden al Merito de la Republica Italiana en 1966, Medalla "Alfonso X" de la Universidad de Salamanca en 1981, Comendador de la orden "Isabel la Católica" España en 1983, Gran Oficial de la Orden del Delfín Grecia en 1988, Orden del Delfín Grecia en 1994, Premio Nacional de Poesía México en 1975, Premio de Letras Estado de Jalisco, Méx., Homenaje Nacional del El Instituto Nacional de Bellas Artes (I.N.B.A) en 1994, Premio Nacional de Periodismo en Difusión Cultural en 1999, Premio Iberoamericano de Poesía "Ramón Lopez Velarde" en 2001, Premio Nacional de Poesía "Xavier Villaurrutia" en 2002, Medalla de Oro del Instituto Nacional de Bellas Artes en 2004, Homenaje en el 4º. Encuentro de Poetas del Mundo Latino, Morelia 2004, Homenaje del Instituto Nacional de Bellas Artes por sus 75 años, Homenaje del Estado de Querétaro en 2009, Premios Poetas del Mundo Latino en 2009, Homenaje del Estado de Jalisco en 2009, la Universidad de Guadalajara Fundo la Catedral de Periodismo Cultural "Hugo Gutiérrez Vega" en 2009, Premio y Homenaje Nacional de Periodismo Cultural "Fernando Benítez" en 2010, en la Ciudad de México se inauguro en 2010. La Casa de la Cultura "Hugo Gutiérrez Vega", dentro de sus actividades teatrales se destacan las siguientes: Fundador y primer Director de los Cómicos de la Legua de la Universidad Autónoma de Querétaro, Fundador del "Grupo de Teatro Latinoamericano" de Roma y actor de las compañías de teatro de la Universidad Autónoma de México (UNAM).

En Octubre de 1994 el Instituto Nacional de Bellas Artes le organizo un homenaje en el

Teatro del Palacio de Bellas Artes de México con motivo del Aniversario 30 de la aparición de su primer libro. Actualmente es Director de "La Jornada Semanal" y miembro del Seminario de Cultura Mexicana, miembro Correspondiente de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.

D) MAESTRO EN MÚSICA JOSÉ GUADALUPE FLORES ALMARAZ.

Actualmente es Director Titular de la Orquesta Filarmónica de Querétaro desde 1998; se ha desarrollado como Director titular una diversidad de programas de educación musical para niños y jóvenes queretanos entre los que se encuentran: La Filarmónica en Tu Escuela, la Filarmónica en Tu Universidad, la Filarmónica en tu Delegación y en tu Municipio; ha sido embajador de nuestro Estado y nuestro País en 2009 en los Gobiernos de Polonia y Croacia dirigiendo las orquestas nacionales de esos países y celebrar sus fiestas de Independencia, Navidad y Aniversario del Inicio de las Relaciones Diplomáticas con México; ha recibido diversos reconocimientos derivados de su actividad en beneficio de la cultura musical en las comunidades de las ciudades en que ha dirigido la orquesta, entre las cuales se encuentran: "Premio Jalisco" en Artes, Socio de Número de "La Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco", "Egresado ilustre de la Universidad de Guadalajara", "Hijo predilecto de Arandas", Presea "Francisco Medina Ascencio" en su cuarta edición, "Músico del Año" en 2003 en Querétaro y el Galardón "Lince de Oro" que la Universidad del Valle de México le ha otorgado por su trayectoria como precursor de la cultura, en el arte de la música; Ha dirigido en el campo de la Opera "La Traviesa", "Tosca", "Carmen", "Don Giovanni", "Fausto", "La Bohème" "Don Pasquale" entre otros; tiene en su haber diverso CD's difundiendo la música mexicana, así como gravo un CD haciéndose acompañar con los principales solistas de la propia filarmónica de Querétaro.

E) MAESTRO EN CIENCIAS ALEJANDRO EDMUNDO OBREGÓN ÁLVAREZ.

Actualmente se desempeña como Jefe del Archivo Histórico del Estado de Querétaro. Cuenta con Estudios de Medicina, Licenciatura en Filosofía,

Maestría en Psicología Clínica, Estudios de Doctorado, Candidato a Doctor en Psicología Clínica y Candidato a Doctor en Antropología Social.

En su carrera profesional se ha desempeñado laboralmente en el Departamento de Industria Militar como Archivonomista y Secretario Particular, 1960-1964, en la Compañía Farmacéutica VyR, S.A., como Ayudante de Contador, 1961-1962, en el Colegio Hispano Americano como Catedrático de Lógica, Ética y Estética (Preparatoria y Normal), 1972-1973, Instituto Queretano "San Javier": como Orientador Vocacional y Profesional (1973-1974), en la Universidad Autónoma de Querétaro es actualmente Maestro-Investigador de Tiempo Completo desde 1973, fue Coordinador de Prensa de la Escuela de Bachilleres en 1976, Consejero Universitario por la Escuela de Bachilleres y por la Facultad de Psicología, 1975 y 1976, Coordinador del Departamento de Servicio Social y Becas, 1977, Director General de los Centros de Investigación, 1982-1986, Secretario Académico, 1986-1991, en el ITESMUQ-Campus Querétaro fue Maestro Fundador de la carrera de Ciencias de la Comunicación, en Gobierno del Estado de Querétaro se ha desempeñado como Secretario de Cultura y Bienestar Social en 1991, Secretario de Educación en el periodo de 1991-1992, Coordinador Fundador del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, CONECULTA-Querétaro, 1992- 1994, Presidente de la Junta Estatal para la Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Querétaro 1994-1997, Coordinador del Consejo de Concertación Ciudadana para la Educación y la Cultura (COPLADEQ), 2003-2004, Jefe del Archivo Histórico del Estado, 2003 a la fecha; en el Gobierno del Municipio de Querétaro, se desempeño como Director del Instituto Municipal de Cultura, 1998- 2001; en la Universidad Marista de Querétaro, se ha desempeñado como Maestro Fundador de la Maestría en Educación, 2004 a la fecha; en la UNIVER-Querétaro, fue Asesor de la Dirección Académica, 2006-2007; en la Universidad Cuauhtémoc, Querétaro, se desempeña como Asesor de la Rectoría, 2010.

En el área académica a ejercido las cátedras de Humanidades: Filosofía, Derecho, Historia, Antropología, Psicología, Criminología, Educación, Comunicación y Periodismo, (Niveles

de Bachillerato, Licenciatura y Posgrado); ha realizado diversos trabajos Escritos y Publicados,

Ha obtenido las siguientes distinciones durante su carrera profesional: Mención Honorífica en la Titulación como Licenciado en Filosofía (1976) por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); por la Universidad Autónoma de Querétaro ha recibido: Reconocimiento por su invaluable dedicación por más de 31 años a nuestra Máxima Casa de Estudios, 18 de Mayo de 2005, Medalla "Lic. Próspero C. Vega" al Mérito Docente, por más de 25 Años de docencia ininterrumpidos en la Facultad de Derecho, Reconocimiento de la Facultad de Derecho por más de Veinte Años de Docencia en dicha Facultad, Medalla al Mérito Académico por haber obtenido Promedio General de 10 en la Maestría en Psicología Clínica, Medalla al Mérito Sindical, por ser fundador del SUPAUAQ (Sindicato Único del Personal Académico de la U.A.Q.), Primer Lugar en el Concurso para Estímulos a la Docencia (Nombramiento Nivel IV como Estímulo a la Carrera Docente), Primer Lugar en el Concurso para Estímulos a la Investigación (Nombramiento como Investigador Categoría IV, la más alta); por parte del Gobierno del Estado de Querétaro: Mención Honorífica en el Premio Estatal de Periodismo 1988, por los artículos en la Revista Querétaro, acerca de la Historia de la U.A.Q, por el Municipio de Querétaro: Sesión Solemne de Cabildo en ocasión de la recepción de los restos del Héroe Insurgente Don Epigmenio González, Septiembre de 1989, para su inhumación en el Panteón de los Queretanos Ilustres: Presentación de las "Memorias de Don Epigmenio González", por el Secretario Académico de la U.A.Q., Mtro. Alejandro E. Obregón Álvarez; por parte de Gobierno del Estado de Querétaro ha recibido: Premio Querétaro 1990, "Dr. Leopoldo Río de la Loza" Reconocimiento Especial por "labor docente, Administrativa y sindicalista en la U.A.Q., por su Invaluable aportación en el estudio de la historia de las instituciones y del Estado de Querétaro, así como la divulgación que ha hecho del conocimiento en las Áreas de Antropología, Filosofía e Historia..."

Actualmente es miembro de la Sociedad Mexicana de Neurología, Psiquiatría y Psicología, A.C. de la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, A.C., es miembro fundador de la Fundación Querétaro Cambio XXI,

A.C. que después se llamó "Fundación Colosio, A.C., Capítulo Querétaro", Miembro fundador de la Sociedad Queretana de Estudios Humanísticos, A.C. (Autor y Coordinador del Proyecto de Investigación y Edición de la Enciclopedia Temática del Estado de Querétaro), es Miembro fundador de la Sociedad Queretana de Historia Filosofía de la Medicina (Presidente de la misma 3 años), es miembro fundador del "Instituto Interdisciplinario de Humanidades, A.C.", como Secretario del Consejo Consultivo; organizo dos Foros Internacionales, el Primero en el Teatro de la República (en el que presentó una Ponencia) y en el Segundo, en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, Miembro fundador de la Sociedad "Preserva Patrimonio, A.C.". ha realizado diversos artículos en revistas y periódicos, en los temas de Historia de la Universidad Autónoma de Querétaro, Historia de la Educación Pública, Historia y filosofía de la Educación, de igual forma participa en publicaciones en el periódico Noticias y en la revista "Auriga", así como en el periódico Nuevo Amanecer y la Revista Querétaro.

Dentro de su haber cuenta con la publicación de los siguientes libros de su autoría: El Trabajo como Liberación Humana, Apuntes de Filosofía del Derecho, Apuntes de Filosofía del Derecho, Biotecnología, Bioética y Derechos Humanos, Manuel Gómez Morín: Profeta del México Contemporáneo, Apuntes de Filosofía del Derecho; y ha realizado los siguiente libros en Coautoría Historia de la Universidad Autónoma de Querétaro ("Segunda Parte: La Fundación de la Universidad de Querétaro"), Historia de la Universidad Autónoma de Querétaro (Primera Parte: La Consolidación: de 1972 a 1988).

6. Que una vez analizados y valorados los antecedentes y justificaciones descritos con anterioridad, de cada uno de los candidatos a la obtención de la Medalla de Honor "Fray Junípero Serra" del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, esta Comisión Legislativa determinó, mediante votación por cédula con tres votos a favor del Dr. Hugo Gutiérrez Vega, por lo que se aprueba por unanimidad otorgar la presea en cuestión.

7. Que si bien es cierto, materialmente resulta imposible declarar ganadores a los cinco aspirantes al mencionado galardón, también es verdad que no debemos dejar que pase

desapercibida la trayectoria de los aspirantes a la presea en cita, ya que con su desempeño personal y profesional han enriquecido la vida de Querétaro y a quienes debe reconocerse como excelentes candidatos y dignos de tomar en consideración en futuras convocatorias.

En virtud de lo anterior, sometemos a la aprobación de este Honorable Pleno, los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

Resolutivo Primero. Se otorga al Dr. Hugo Gutiérrez Vega, la Medalla de Honor "Fray Junípero Serra" del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2010, debiendo expedirse el Decreto respectivo.

Resolutivo Segundo. El Decreto de referencia quedará en los términos siguientes:

DECRETO POR EL QUE SE OTORGA AL DR. HUGO GUTIÉRREZ VEGA, LA MEDALLA DE HONOR "FRAY JUNÍPERO SERRA" DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Artículo Único. En reconocimiento a los méritos, trayectoria y servicio a favor de la comunidad queretana, por parte del Dr. Hugo Gutiérrez Vega, la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado le otorga el galardón Medalla de Honor "Fray Junípero Serra" del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2010.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro.

Artículo Segundo. Impóngase al Dr. Hugo Gutiérrez Vega la presea a que se ha hecho acreedor, en la correspondiente sesión solemne del Pleno de la LVI Legislatura del Estado.

Resolutivo Tercero. Envíese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga.

A T E N T A M E N T E
LVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIP. ABEL ESPINOZA SUÁREZ
PRESIDENTE

DIP. MARÍA GARCÍA PÉREZ
SECRETARIA

El presente dictamen fue aprobado en sesión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación el día 7 de diciembre de 2010, con la asistencia de los Diputados Abel Espinoza Suárez, María García Pérez y Antonio Cabrera Pérez quienes votaron favor.

GACETA LEGISLATIVA

Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos.

DIRECTOR: Lic. Fernando Cervantes Jaimes;

COORDINADORES DE ASESORES: Lic. Carlos Alberto Zárate Burgos, Lic. Blanca Bernardina Zepeda Mézquita.

ASESORES: Lic. Víctor Hugo Arriaga Pérez, Lic. Ma. Guadalupe Vargas, Lic. Lysset Margarita Barreto Herrera, Lic. Víctor Adolfo Olvera Cubillas, Lic. Roberto Ibarra Ángeles, Lic. Ma. Guadalupe Uribe Medina, Lic. Karla Patricia Chávez Sánchez; Lic. Luis Daniel Nieves López, Lic. Liliana San Martín Castillo. SECRETARIO TÉCNICO:

Lic. Claudia Berenice Campos Pérez; AUXILIAR JURÍDICO: Lic. Cutberto Vega Muñoz; AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Lic. Alfredo Rincón Hurtado. APOYO: Alejandra Álvarez Méndez.

NOTA ACLARATORIA: LOS DOCUMENTOS QUE APARECEN EN LA PRESENTE PUBLICACIÓN, SON MERAMENTE INFORMATIVOS; LAS MODIFICACIONES HECHAS A LOS MISMOS CON POSTERIORIDAD A ESTA EDICIÓN, SON RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

ESTA GACETA INCLUYE TODA LA INFORMACIÓN RECIBIDA AL CIERRE DE SU EDICIÓN.